

Federación de las Islas Occidentales Británicas

Por OSCAR SOBERÓN MARTÍNEZ

A. ANTECEDENTES

La común situación geográfica y los muy similares intereses económicos y políticos de las Indias Occidentales Británicas las han conducido inevitablemente a ciertas formas limitadas de mutua cooperación. Se ha creado recientemente, después de numerosos esfuerzos que tienen sus orígenes más serios en el siglo pasado, la Federación de las Islas Occidentales Británicas. Esta comprende los territorios de Barbados, Guayana Británica, Honduras Británica, Jamaica, las Islas Leeward (Antigua, Montserrat, Kitts-Novis e Islas Vírgenes), Trinidad y Tobago y las Islas Windward (Dominica, Granada, Santa Lucía y San Vicente).

Los antecedentes de la Federación, como se indicó anteriormente, tienen su origen en el siglo XIX; pero los propósitos fueron relegados finalmente a segundo término por la Conferencia del Imperio de 1926.

La historia de las Indias Occidentales Británicas se inicia en los albores del siglo XVII. Fue en las Islas del Caribe en donde los ingleses tuvieron éxito para crear sus colonias dentro del área de control español. La colonización inglesa, se afirma, pretendía romper el monopolio comercial hispano; encontrar las fuentes de abastecimiento de mercaderías tropicales y crear nuevos mercados para los productos de Inglaterra. No obstante, la colonización de las Islas Británicas debe enfocarse en su relación con los inicios de la colonización de América del Norte.

Durante el siglo XVII, las Islas Occidentales desempeñaron el papel más importante dentro de las posesiones del Imperio Británico. Aunque producían grandes cantidades de azúcar, no podían enfrentarse a la competencia colonial francesa. La expansión de la esclavitud y de la economía de plantaciones trajo consigo un gran incremento de la población negra, en relación con el número de población blanca. El ausentismo sentó sus bases. Los abogados encargados del manejo de las propiedades prestaron poca o ninguna atención a la eficiencia de la agricultura o a consideraciones de orden humanitario y social. No existía ningún interés en mejorar los métodos de desarrollo de la caña o el proceso de la elaboración del azúcar. Los métodos agrícolas del ausentista y los cargos excesivos con que habían sido gravadas sus pertenencias hubieran podido estar a salvo en una economía en

expansión, con precios al alza; pero la economía era muy vulnerable cuando los precios disminuían súbitamente.

El período que siguió a fines de las Guerras Napoleónicas en 1815 fue muy difícil para las Islas Occidentales. La escasez de mano de obra y la competencia de Cuba y Brasil pusieron en graves aprietos a la economía de la región, y las exportaciones de melazas y ron a los EUA disminuyeron fuertemente al mismo tiempo que tenía lugar una baja en los precios de esos productos.

Aunadas a estas dificultades económicas —y quizá como una razón poderosa— surgieron los esfuerzos de los enemigos de la esclavitud que perseguían el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Sin duda, este propósito no podía alcanzarse sino a través de la integración económica de las islas y los proyectos para la Federación de las Islas Occidentales Británicas se sucedieron uno a otro.

En 1850, Sir William Colebrook, después de un intento vano para revivir una Asamblea General en las Islas Leeward, elaboró un proyecto para la Federación que presentó a Lord John Russell, entonces Secretario de Estado de las Colonias.

En 1871 se logró la Federación de las Islas Leeward; pero unos cuantos años más tarde se abandonó la proyectada federación de éstas, de las Islas Windwards y de Barbados.

La Comisión Real Británica, en 1882, promovió una encuesta de las condiciones financieras, con el propósito de lograr una administración más económica de Jamaica, las Islas Leeward, Granada, San Vicente, Santa Lucía, Dominica y Tobago y se declaró en favor de una más estrecha unión de todos los territorios británicos en el Caribe y previó una forma última de federación. Otro nuevo intento tuvo lugar en 1894, de parte de Sir Robert Hamilton; pero a fines del siglo la Comisión Real cambió de opinión, aunque recomendó que se incrementaran las comunicaciones entre las islas; no obstante, no se vislumbró ningún propósito práctico para la federación política y menos aún para la unificación del servicio civil de las Islas.

El problema de la federación política surgió nuevamente cuando se trataba de entablar las negociaciones para un tratado comercial de Canadá con las islas. Canadá deseaba negociar con un solo gobierno y no con una serie de ellos. Este

hecho llevó a la Comisión Real Comercial de Canadá —Indias Occidentales— a declararse en favor de una unión más estrecha.

Hubo posteriormente otros intentos; pero de este período hasta la segunda guerra mundial, el problema de la federación no recibió atención oficial. La idea tomó cada vez más fuerza tanto en el Reino Unido como en las propias islas como consecuencia, principalmente, del desarrollo de los viajes aéreos que ayudaron a superar uno de los principales obstáculos: el aislamiento impuesto por los medios físicos que impedían una colaboración más estrecha.

La idea de acercamiento fue posible en la práctica en las islas del Caribe del sur en virtud de que entre ellas existía un contacto mutuo y cierto intercambio de carácter económico.

Aun cuando el desarrollo de las comunicaciones marítimas se había traducido en un creciente contacto con los centros metropolitanos, el intercambio entre las islas era insuficiente. Igualmente, el desarrollo del cable y de las comunicaciones telegráficas fueron medios para rescatar a las colonias de su mutuo aislamiento; pero estos adelantos se tradujeron de hecho en una mayor facilidad de contacto con el mundo exterior; pero no con las islas mismas. Las comunicaciones aéreas, de este modo, superaron el principal problema para la unidad de las Indias Occidentales. El tráfico aéreo, no obstante, fue en principio un tráfico de pasajeros. Este permitió el desarrollo de las ideas en relación con la unidad económica e hizo posible una referencia común para los negocios y la administración política de los dominios ingleses en la región del Caribe.

En este período, al mismo tiempo, las islas acortaron el abismo que las separaba de otras regiones más adelantadas económicamente. Se difundieron con rapidez los nuevos principios de organización social que eran más compatibles con el cambiante ambiente de la opinión y, tan pronto como terminó la guerra, las organizaciones de las Indias Occidentales y la Oficina Colonial prestaron mayor atención a la idea de la organización política y económica de las islas y al problema de la federación.

En 1945 surgió la idea de la federación de todas las colonias. Se prestó atención al asunto en las reuniones de las Cámaras de Comercio y en la Conferencia de las Indias Occidentales, que tuvo lugar en 1944 en Barbados. La primera sesión del nuevo Congreso del Trabajo apoyó y demandó que la Conferencia considerara la idea de la federación de las Islas.

Posteriormente, el 14 de febrero de 1947, el Secretario de las Colonias invitó a las Legislaturas de Bahamas, Barbados, Guayana Británica, Honduras Británica, Jamaica, Islas Leeward, Trinidad e Islas Windward a discutir el asunto. Si en esa reunión se probaba que las legislaturas estaban en favor de la federación, se llevaría a cabo una conferencia para decidir sobre el problema.

Todos los territorios, con excepción de Bahamas, se declararon en favor de la Conferencia y ésta se llevó a cabo en Montego en 1947. La Conferencia aprobó 14 resoluciones que reflejaban el sentir predominante en el Caribe y se aceptó el principio de la federación bajo el modelo australiano. La Conferencia recomendó la adopción de un mismo sistema monetario y el establecimiento de un año fiscal común, entre otras medidas. De particular importancia fue la decisión de poner en práctica un órgano constitucional y el establecimiento de un Comité Económico Regional para unificar los derechos aduanales y las tarifas, así como para adoptar una legislación común y el estudio de los medios de financiar la operación de todos los servicios federales. A partir de la Conferencia de Montego la federación parecía inminente; esta Conferencia demostró, no obstante, que el camino era arduo y que la tarea sería tediosa y a largo plazo.

El informe del Comité, creado con el propósito de que resolviera esos problemas, se publicó en 1949, después de dos años. Las conclusiones del informe fueron aceptadas: se trataba de asegurar el camino más corto para lograr la independencia política y la estabilidad financiera. El acuerdo final para la Federación de las Islas Occidentales tuvo lugar en Londres en 1956. No obstante en esta Conferencia surgieron dificultades por la creación de la unión aduanera que afectaba

particularmente a Jamaica. Las discusiones se centraron en tres temas fundamentales: a) la independencia política en contra de la supervivencia de la Oficina Colonial; b) el problema de la unión aduanera, y c) la situación de la capital federal.

En enero de 1957 tuvo lugar una nueva Conferencia en Jamaica. Esta fue dominada por el punto menos importante: la cuestión de la localización de la capital federal. Finalmente, después de una lucha en que imperaron los más profundos sentimientos localistas se escogió a Trinidad como capital de la Federación. El Comité se ocupó de los detalles de organización; se aprobó una versión final de la constitución y nació la Federación de las Islas Occidentales, todavía bajo el dominio del Imperio Británico.

B. ASPECTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE LA FEDERACION

En esta parte conviene destacar algunas cifras estadísticas de carácter demográfico y económico y referirse brevemente a la estructura de la producción y del comercio exterior de la región.

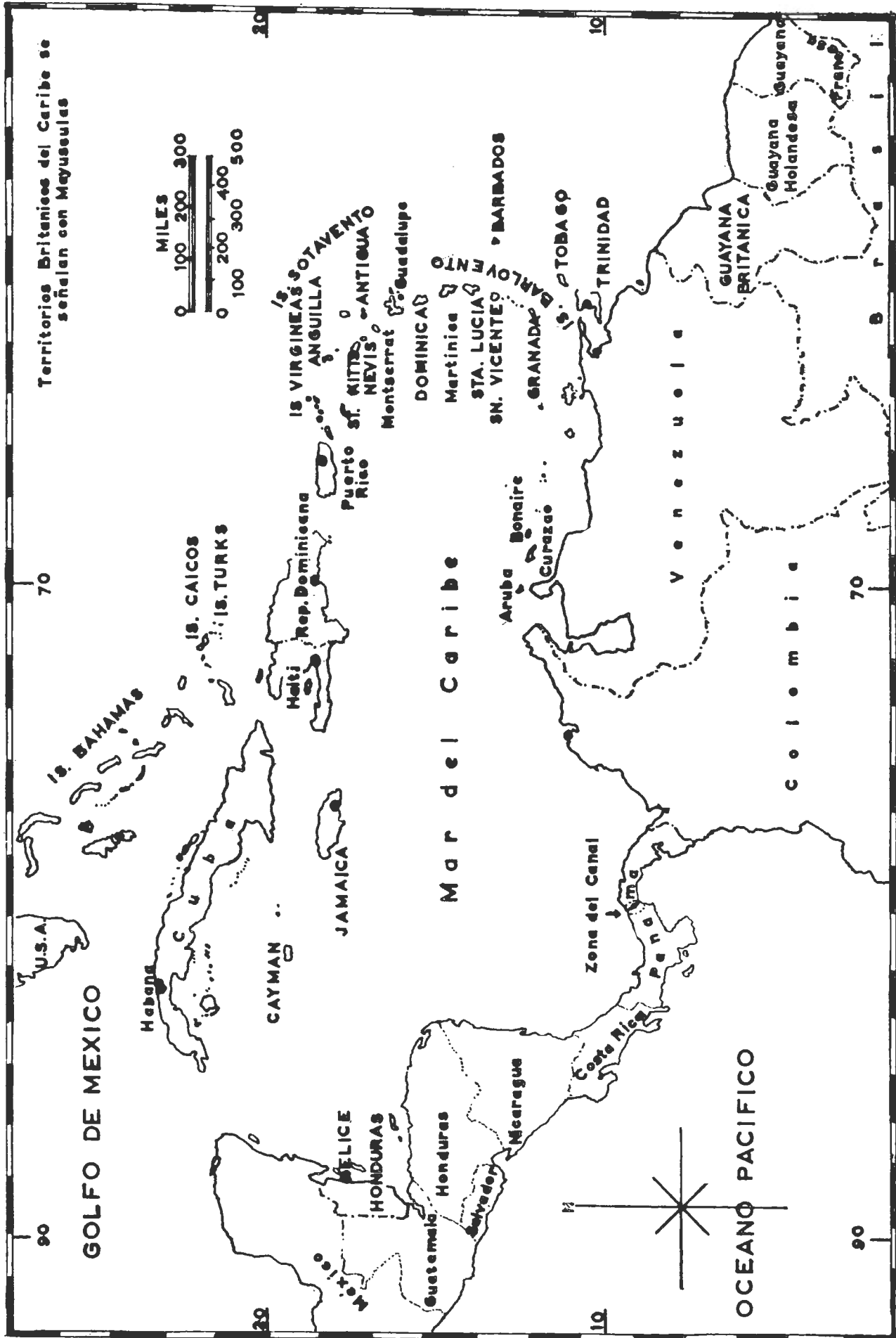
Como puede observarse por las cifras del cuadro 1, la población del Caribe Británico aumentó de 2.784,000 habitantes en 1946 a 3.418,400 habitantes en 1954, un incremento de 22.8 por ciento en ocho años que corresponde a un incremento promedio anual acumulativo de 2.6 por ciento. De acuerdo con las cifras de 1954, parece que no existe un problema agudo de presión de la población sobre los recursos, quizá con excepción de Barbados, cuya densidad de población —la mayor en toda la federación— fue de 1,355 habitantes por milla cuadrada. Aparte de Barbados las densidades de población más altas corresponden a Granada (641 habitantes por milla cuadrada) y San Vicente (491 habitantes por milla cuadrada).

CUADRO 1

POBLACION DE LA FEDERACION DE ISLAS OCCIDENTALES BRITANICAS

Miles de habitantes

Territorio	Censo 1946	Estimación 1954	Incremento en %
TOTAL	2,784	3,418.4	22.8
Barbados	193	225.0	16.6
Guayana Británica	376	472.0	25.5
Honduras Británica	59	77.0	30.5
Jamaica	1,237	1,518.0	22.7
<i>Islas Leeward</i>	109	124.0	13.8
Antigua	—	50.0	—
Montserrat	—	13.7	—
San Kitts-Nevis	—	52.8	—
Islas Vírgenes	—	7.5	—
Trinidad y Tobago	558	698.0	25.1
<i>Islas Windward</i>	252	304.4	20.8
Dominica	—	59.9	—
Granada	—	85.3	—
Santa Lucía	—	85.5	—
San Vicente	—	73.7	—



En gran medida, la economía de la Federación está determinada por la producción y exportaciones de azúcar, aunque la región produce también petróleo, bauxita y plátano, fundamentalmente.

La producción de azúcar ha aumentado de 637 mil toneladas (promedio 1936-38) a 1.030.000 toneladas en 1954 y a 1.099.000 toneladas en 1955. Los principales productores son Jamaica (que produjo 396 mil toneladas en 1955) y la Guayana Británica (que produjo 250 mil toneladas en el mismo año). Le siguen en orden de importancia Trinidad y Barbados. A su vez, las mayores exportaciones de azúcar en 1955 correspondieron a Jamaica (289 mil toneladas), Guayana Británica (243 mil) y Trinidad (169 mil). No obstante, las exportaciones están sujetas a una cuota de 901.5 mil toneladas. De acuerdo con las cuotas fijadas los territorios más favorecidos son Jamaica (250 mil toneladas), Guayana Británica (225 mil), Barbados (163 mil) y Trinidad (157.9 mil).

La industria azucarera, como en el caso de otros países productores, ha estado sujeta a los vaivenes de precios; pero este hecho ha sido superado en alguna forma por el Acuerdo del Azúcar de los dominios que entró en vigor en 1950.

La importancia de la industria azucarera en la economía de la región puede destacarse por el hecho de que emplea más de 130 mil trabajadores en alrededor de 80 ingenios distribuidos en todas las islas. En Barbados, por ejemplo, la industria azucarera representa el 99 por ciento de las exportaciones totales; en la Guayana Británica el 50 por ciento; en Jamaica el 40 por ciento y en San Kitts el 89 por ciento. El consumo de azúcar de la federación monta aproximadamente a algo más de 100 mil toneladas. La Federación (BWI) está interesada en el fortalecimiento de esta industria mediante el establecimiento de acuerdos internacionales que fijen precios remunerativos.

Trinidad, por otra parte, se distingue por la producción y exportaciones de petróleo. En 1955 produjo 3,556 miles de toneladas; importó 2,453 miles de toneladas de crudos y 123 mil toneladas de refinados. Las exportaciones de este territorio sumaron 398 mil toneladas de petróleo crudo y 5,417 miles de toneladas de refinados.

En la actualidad operan doce compañías petroleras en Trinidad, entre las cuales destaca la Snell. Dispone de tres refinerías que procesan virtualmente el total de la producción de crudos. No obstante, como la capacidad de refinación excede al volumen de producción de crudos (68,200 barriles diarios en 1955), se refina además petróleo importado de Venezuela y Colombia. La capacidad de refinación se incrementó sustancialmente durante la segunda guerra mundial. Las importaciones totales en 1955 fueron de 18,700 miles de barriles que, sumados a la producción nacional, hicieron posible una refinación de 41 millones de barriles.

Por lo general, se reconoce que Trinidad es la isla que ha tenido un desarrollo sin paralelo en las Islas Occidentales Británicas. Otro factor importante que afecta positivamente la prosperidad de Trinidad son las exportaciones de petróleo. Estas han representado alrededor del 75 por ciento de las exportaciones de la isla y proporcionan una tercera parte de las recaudaciones. Generan alrededor de dos terceras partes del ingreso de la isla y dan ocupación a casi 20 mil habitantes.

Las exportaciones de bauxita, en 1955, sumaron 2,169 miles de toneladas en la Guayana Británica y 2,244 miles de toneladas en Jamaica. Las exportaciones de alúmina (se requiere aproximadamente de tres toneladas de bauxita para obtener una de alúmina) montaron a 196 mil toneladas en el mismo año.

La bauxita es una importante fuente de ingresos de la Guayana Británica y de Jamaica. El desarrollo de la industria en Jamaica es el reflejo del desarrollo mundial de la demanda de aluminio.

A pesar de que la obtención del aluminio, a partir de la bauxita requiere de grandes disponibilidades de energía eléctrica barata, ni Jamaica ni la Guayana Británica disponen de la energía eléctrica necesaria para responder a la expansión del mercado del aluminio. En Jamaica, no obstante, una parte de la producción de bauxita se transforma en alúmina (óxido de aluminio) antes de transportarla a Kitimat, en la

Columbia Británica. La bauxita se exporta principalmente a Canadá, que dispone de abundantes fuentes de energía hidráulica. La industria de la bauxita de la Guayana Británica y de Jamaica está controlada completamente por las compañías norteamericanas. Contribuye con alrededor del 15 al 20 por ciento de las recaudaciones de la Guayana Británica; pero las oportunidades de ocupación que ofrece son relativamente pequeñas tanto con respecto a las inversiones de las compañías como en relación con la desocupación de la isla de Jamaica.

La Federación de las Islas Británicas tiene una importante fuente de ingresos en la producción y exportación de plátano. Jamaica, igualmente, es el principal territorio productor dentro del Caribe Británico, aunque actualmente el cultivo se está expandiendo en toda la región y especialmente en las Islas Windward y Trinidad.

Antes de la guerra, el plátano era la principal fuente de ingresos de Jamaica. Representó más de la mitad del valor total de las exportaciones. Sin embargo, la difusión de las plagas, la guerra misma y los daños ocasionados por los huracanes hicieron que la producción de plátano se redujera sustancialmente de 1937 a 1945. Se estima que en 1954 se exportó un total de 12 millones de racimos, lo que representó alrededor del 18 por ciento de las exportaciones de Jamaica. En 1956, la producción alcanzó aproximadamente 15 millones de racimos. La importancia del cultivo del plátano en otros territorios dependientes estará determinada en el futuro por algunas formas de cooperación regional.

La economía de las Islas Occidentales Británicas tiene también una fuente importante de ingresos en la producción de madera. El desarrollo del comercio interregional de la madera tiene buenas perspectivas y es de esperarse que en un futuro cercano algunas especies maderables se utilicen en la producción de pulpa y papel. Tanto en la Guayana como en Honduras Británica se están desarrollando esfuerzos para proveer de caminos y de mejores servicios que promuevan el desarrollo de esta industria.

Expresado en libras esterlinas, el comercio exterior de la región guarda la situación que muestra el cuadro 2.

CUADRO 2

VALOR TOTAL DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

(Millones de libras)

Territorio	Importaciones (Cif)			Exportaciones (Fob)		
	1953	1954	1955	1953	1954	1955
TOTAL	121	128	151	115	123	130
Barbados	9.5	10.1	11.5	8.6	8.4	8.1
Guayana Británica	15.0	16.7	19.8	17.4	17.9	18.9
Honduras Británica	2.9	2.9	3.6	1.6	1.9	2.1
Jamaica	35.4	37.7	45.7	26.0	33.8	34.3
Islas Leeward	3.9	4.0	3.9	3.5	2.6	2.6
Trinidad	49.2	52.0	61.2	53.5	54.6	59.5
Islas Windward	4.4	5.0	5.2	3.8	4.4	4.2

El comercio exterior de las islas se lleva a cabo principalmente con el Reino Unido. Las importaciones muestran una tendencia ascendente en esa dirección (representaron el 38% de las importaciones totales en el período 1936-38 y esta proporción aumenta al 40% en 1955). El destino de las exportaciones observa la tendencia contraria. Mientras que en 1936-38 el 44% de las exportaciones tuvo como destino el Reino Unido, esta proporción disminuye a 42% en 1955. No obstante, el comercio exterior de las posesiones británicas se llevó a cabo fundamentalmente dentro de la zona del área esterlina. En 1955, el 52% de las importaciones tuvo como origen el Reino Unido y otras regiones dominadas por el área esterlina; el 24

por ciento de las importaciones se originó en Estados Unidos y el Canadá y sólo alrededor del 36 por ciento tuvo como origen América Central y del Sur y otras regiones no clasificadas.

En 1955, el 52 por ciento de las exportaciones de la región tuvieron como destino el Reino Unido y otras zonas dominadas por la libra esterlina, en tanto que los Estados Unidos y Canadá absorbieron alrededor del 18 por ciento. Las exportaciones efectuadas a Centroamérica, América del Sur y otros países no clasificados representaron el 30 por ciento.

Finalmente, a continuación se indican las estimaciones de la formación bruta de capital per cápita que tuvo lugar en la región y en otros dominios británicos en el año de 1955, en libras esterlinas:

Indias Occidentales Británicas	18
Colonias Británicas del Lejano Oriente	8
Africa Británica Oriental y Rodesia	6
Africa Británica Occidental	3
Otros territorios coloniales británicos	15

Indudablemente, el surgimiento de la Federación de las Islas Occidentales Británicas debe juzgarse a la luz de sus perspectivas futuras de desarrollo económico. En gran proporción, el desarrollo económico de la zona está determinado, en un futuro cercano, por las medidas legislativas adoptadas al crearse la Federación. Es conveniente, en consecuencia, referirse brevemente a ellas.

La Constitución de la Federación de las Islas otorga exclusividad al Parlamento en la legislación de materias relacionadas con la migración, el control de divisas, seguros, crédito y permite a las legislaturas federal y locales (otorgando prioridad a la legislatura federal), legislar en materia agrícola, bancaria, monetaria, conflictos de trabajo, desarrollo industrial, pesca extraterritorial, aduanas e impuestos, impuesto sobre la renta (después de cinco años) y comercio exterior.

En relación con el "problema fundamental de la federación" —el financiero— el gobierno occidental tiene poderes únicos. Durante los primeros cinco años las fuentes de los ingresos serán los gravámenes impuestos sobre el petróleo, los cigarrillos y las bebidas alcohólicas, además de las contribuciones de los gobiernos locales.

Considerados estos conceptos, los ingresos de la Federación montarán a \$8 millones al año (moneda de la federación), susceptibles de aumentar a \$10 millones, que no representan sino alrededor de la décima parte de las recaudaciones de las islas más grandes de la federación, Jamaica y Trinidad, y son mucho menores a la recaudación obtenida por Barbados. De acuerdo con las opiniones más generalizadas, aquella recaudación es insuficiente para promover el crecimiento de los ingresos de la región, en virtud de que los gastos en bebidas y tabaco no aumentan generalmente con la rapidez con que aumenta el ingreso. No obstante, en un plazo de cinco años, el gobierno federal tendrá derecho a gravar la renta personal y obtendrá mayores ingresos por concepto de derechos aduanales y otros impuestos. Es probable, en esta forma, que las recaudaciones de la Federación aumenten con la misma rapidez con que se han incrementado en el pasado las recaudaciones de otros gobiernos locales y que, en esa misma medida, la Federación esté capacitada para promover un importante desarrollo económico de la región.

Para el autor de este trabajo, el éxito de la Federación dependerá, entre otros factores, de la posibilidad de que el Gobierno Federal lleve a cabo un programa de desarrollo a plazos medio y largo, con todas las consecuencias de orden social, político e institucional que un programa de esa índole lleva implícito. El éxito dependerá también de las posibilidades que se tengan en la Federación para romper con ciertos marcos institucionales que frenan el desarrollo económico de la región. Aunque no se dispone de cifras estadísticas dignas de confianza sobre los ingresos y su distribución en cada una de las islas, es probable que la concentración del ingreso sea un freno limitante del desarrollo, como lo es la tenencia de la tierra y aun la dependencia política.

Por otra parte, es indudable, por ejemplo, que las islas más pequeñas de la Federación representarán un mercado para los productos de Jamaica y Trinidad. Estos productos, sin embargo, tendrán que pagarse a precios más altos, aun después de la unión aduanera, en comparación con los precios a que podrían comprarse en el Reino Unido o en otros mercados. En igual forma, es probable que en el futuro no sea posible seguir protegiendo a las industrias "infantiles" de los competidores establecidos en otras islas. Los territorios más pequeños, en consecuencia, tendrán el derecho de solicitar a la Federación una parte de las utilidades y otros ingresos que se obtengan por Jamaica y Trinidad. Es decir, el éxito de la Federación dependerá, en este sentido, de la conciencia de los habitantes de la región de que pertenecen a una nueva nación.

Suponiendo que el ingreso total de la Federación sea del orden de \$2,000 millones (dólares de las Indias Británicas Occidentales) en 1960, será necesario cuando menos una tasa de inversión de \$300 a \$400 millones. La posibilidad de que esta tasa se mantenga en la práctica dependerá también en gran medida del ahorro interno y del financiamiento exterior. La magnitud de la inversión requerida, la necesidad de diversificar la economía de la región y la demanda por la independencia política hacen necesario un programa de desarrollo económico que fije con claridad los objetivos sociales y económicos de la Federación. A su vez, el programa sólo será posible si de inmediato se sientan las bases que permitan prepararlo y llevarlo a la práctica.

En opinión de algunos economistas, sin embargo, la nueva constitución de la Federación es muy semejante a la anterior de 1950 y limita fuertemente la posibilidad de que el programa se ponga en práctica. No obstante, es indudable que en la actualidad han surgido nuevos elementos de tipo político. Los dirigentes conciben el desarrollo económico como una de las principales tareas y este hecho romperá con las actitudes antiguas de localismo y será la base para introducir las modificaciones que sean necesarias en el marco legislativo. De hecho, el primer impacto de la Federación se traducirá en un incremento de 2 a 3 millones en los gastos de los gobiernos locales.

La conferencia que tendrá lugar en un plazo de cinco años, para llevar a cabo la revisión final de la constitución, tendrá el camino abierto para sentar las bases que permitan elaborar el programa de desarrollo económico que la Federación necesita para consolidar su independencia económica y quizá la independencia política.

La planeación regional y los cuerpos de que dispone la Federación en la actualidad, como el Comité Económico Regional y la Organización Colonial para el Desarrollo y el Bienestar han desempeñado un trabajo eficiente hasta la fecha. No obstante, se han visto limitadas seriamente al carecer de facultades ejecutivas. Aunque es de esperar que las facultades del Gobierno Federal no serán ampliadas considerablemente durante los primeros cinco años de gobierno, se tiene la posibilidad de llevar a cabo una planeación regional, integrada en la economía de la Federación, y poner en práctica los planes que se tienen en cartera.

La vitalidad actual desplegada por los territorios del Caribe contrasta definitivamente con los pronósticos pesimistas que se tenían en 1938 y 1939. La escasez de dólares en el área esterlina ha creado favorables condiciones en los mercados del Reino Unido para los productos primarios. Los territorios de las Indias Occidentales Británicas han disfrutado de un clima de prosperidad que está en contraste con los años de depresión que tuvieron lugar entre las dos guerras mundiales.

Los programas de desarrollo tendrán que hacer frente, entre otros problemas, a la más eficiente utilización de la tierra, con el propósito de aumentar los rendimientos y la eficiencia en la producción de los cultivos de exportación, sin desatender las probables contribuciones que traiga aparejado el desarrollo industrial y la industria del turismo; por otra parte, será necesario limitar la costosa dependencia del exterior incrementando la oferta interna de alimentos. Fundamentalmente tendrán que superarse los obstáculos impuestos por la localización geográfica que dificulta y encarece la transportación de los productos de la región; superar las limitaciones impuestas por la pequeñez del mercado interno que limita el crecimiento de la oferta y el poder de compra de la región en los mercados mundiales.